

# EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año I.

Guayaquil, Domingo 5 de Enero de 1896

Num. 334

## FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS CHILENOS  
**QUILLOTA. VALPARAISO. GUAYAQUIL.**

Garantizamos a nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.—OFICINA:—Calle 9 de Octubre No. 13.  
 2 m.—Septiembre 10 de 1895.

### Gran Taller de Sastrería

DE

### PIZARRO & CANESSA

138 Calle de Pedro Carbo 138

FRENTE AL TEATRO.

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita. Cheviotes finísimos, negro y azul. Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor. Corte a la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.

Advertimos que nuestra mercadería es pedida directamente a las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895.

182 v. alt.

### Para finados.

Un variado surtido de coronas fúnebres para adultos y niños, acala de recibir publicado en su "Oficina Funeraria", y las ofrece en venta á precios módicos. Igual material, lamas y franjas finas, varias clases.  
 Guayaquil, Octubre 16 de 1895.  
*J. A. Larrea.*

No. 322-15 v.

### Dr. León Becerra.

MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES DE GUAYAQUIL Y LIMA.—Ofrece sus servicios profesionales. Calle Pedro Carbo No. 171. Teléfono No. 398. Im.

### pro y char la ocasión

Salchicha fresca legítima de Vich.  
 Cigarros Habanos Partagas. Surtidos en dulces y colaciones.  
 Llegado todo en el último vapor.  
 DE VENTA

En la Viña y la Pastelería Italiana.  
 No. 287.—6 m.

### Al Público.

El que suscribe, dueño de la "Relojería Suizo-Americana", bajo la Gobernación, junto á la oficina del Telégrafo Nacional, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Pedro Carbo número 144, y que sólo se quedará en el establecimiento hasta el día 15 del próximo Enero. —Las personas que hayan entregado pendas á componer en la imprenta, Relojería, se servirán pasar á recogerlas; arvirtiéndoles que después del plazo señalado no tendrán derecho á reclamo alguno, pues tengo que ausentarme de esta ciudad por tiempo indeterminado.  
 Al mismo tiempo participo que realizo todas las existencias, con una rebaja de un 25 por 100 sobre el precio de costo.  
*Santiago C. Roggero*  
 Guayaquil, Dbre. de 1895.

### gaceta Ilustrada.

Con magníficos grabados é interesantes peticiones literarias. Agencia de suscripciones. Administración de St. Dña. Calle de Pedro Carbo No. 203.

## Colegio Español.

Deseando montar este establecimiento de instrucción primaria y secundaria á la altura de los mejores de Sud-América tan luego como el número de alumnos garantice cubrir los presupuestos mensuales que esa mejora ocasionaría, se llama la atención de los señores padres de familia, hacia la conveniencia de matricular en dicho Colegio á sus niños, haciendo así un positivo beneficio al país, que contará con un verdadero establecimiento de esa clase, y á sus hijos, que llegarán á ser hombres verdaderamente útiles á su país y á su familia.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1895.

## ¡OJO, OJO, OJO!

SIGUE TODAVIA la última realización del

## BAZAR PARISIEN,

De Alejandro Neret.

No. 158. CALLE DEL MALECON No. 158.

No habiéndome efectuado mi viaje á Europa, tengo á bien avisar al público en general y á mis amigos en particular, que seguirá todavía, durante quince días más, la realización de todas las existencias de mi almacén

Pidan las nuevas listas de precios

ALEJANDRO NERET

## ESPECIFICO PALACIOS

SALVADOR DE LA SALUD, RESTAURADOR DE LA SANGRE.

### GERTIFICACIONES

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma. Se suplica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servir la dosis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales ó orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Aconsejo á las señoras que se encuentren en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos por circunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, sesir-

van tomar mi *Salvador de la salud y Restaurador de la sangre* para que salven su presente físico y el de la tierna criatura que llevan en su seno maternal. Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal, produciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones sinasobres, y amarguras que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que los acompañaría, si sus padres guardasen la precaución de tomar mi *SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE*, el cual los haría crecer *INAPROBABLEMENTE* sanos y por consiguiente sonrosados y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los malditos gusanillos, que sin piedad les roen la tuer-

mente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

### Sorprendentes curaciones.

LIMFACO PALACIOS.  
 Hago saber al público en general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi Consultorio, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito, á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofrezco á prestar mis servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no badeje de

15 DÍAS, NI EXCEDA DE 30: Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos.

Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturas) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como escrófulas, (anginas), úlceras de todas clases, etc., etc., afecciones de la piel, como tumores, empeines y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc., etc.

Excuso publicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo fiel específico que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis las consultas á los pobres; quienes sólo pagarán las medicinas.

Passaré á los domicilios que se me designen.  
 La medicina se despachará adonde la pidan y por el clima que sea. JUZGUESE POR LA PRENSA VENEZOLANA. Nostros, los abajos firmados, ve-

nezolanos agradecidos certificamos: Que hemos hecho uso del Especifico del señor L. Palacios, el cual es digno de todo encomio por los satisfactorios resultados que con él hemos obtenido en nuestras agudas dolencias, en las cuales la ciencia habia agotado ya casi toda su facultad; y en vista de eso no vaciamos en recomendarlo á la humanidad doliente, á fin de que con toda confianza haga uso de dicho Especifico, que con la ayuda del Supremo Regulador de lo existente, elabora el modesto hijo de Colombia, radicado hoy en esta capital, donde se encuentra ejerciendo su profesión como Especificista: De Gradillas á San Jacinto, número 10. Caracas, 1.º de Enero de 1894 General Pedro Galarraga, Francisco José González, Alejandro Guata, Rafael Martínez Duarte, José Manuel Morales Tirado, Domingo Rodríguez, Pedro Nolasco Lares, Lucio España, Rafael Abatos, Lucio B. Ibarra Rosalía de España, Mercedes de Ocano, Pedro Gutiérrez.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, Enero 5 de 1896.

CANALIZACION DE GUAYAQUIL.

No seríamos justos, si dejáramos pasar sin un aplauso, el Decreto recientemente expedido por el señor Jefe Supremo...

Dicen un reputado escritor nacional, que la suerte de nuestra Guayaquil ha sido la de dar y dar siempre, pero sin recibir nada jamás.

Este puerto es el que sostiene con sus recursos a toda la República, sus arcas están abiertas para todas las necesidades; y hasta el caudal particular de sus habitantes no cesa de remediar a jenas desgracias.

Cuantas veces el decreto nacional ha estado comprometido por un puñado de oro, Guayaquil ha vertido sus arcas, y la dignidad se ha salvado, cuando a veces se ha presentado un peligro y la Patria ha exigido el contingente pecuniario de sus hijos, Guayaquil ha hecho hasta el último sacrificio.

Pudiéramos citar muchos ejemplos, para justificar nuestros acertos; pero no vamos a contar, enaniamos los méritos que Guayaquil nadie niega, ni a continuar enaltecimiento un emprendimiento que todos reconocen.

Nuestro objeto no es otro que el de patentar la justicia de la concesión que se le ha hecho en el decreto ejecutivo de que hacemos referencia.

Es una gracia harta merecida, y ha sido acordada en la época más oportuna, hoy que nuestra Municipalidad no puede emprender, en la costosa obra de que se trata, en razón de los grandes compromisos que pesan sobre sus rentas.

No trabajamos en vano!

Nuestro Grabado. LEOPOLDO BURON

He ahí un artista dramático en la verdadera acepción de la palabra.

Nacido en la hermosa Sevilla a cuyos pies se arrastra murrurado el Guadalquivir, tiene la ardiente imaginación, la vivacidad de carácter y la espontánea exuberancia de los hijos de esta fértil y hermosa de España.

En estas condiciones andamos las dotes intelectuales que le adornan, Leopoldo Burón tiene que regalar una inimitable y perfectamente organizada para el arte dramático en sus múltiples manifestaciones y cuya principal dificultad consiste en saber convencer para conmover al público que le escucha frío e indiferente y en saber poner de manifiesto el sufrimiento para lograr que los demás, que acaso se reían sarcásticamente, sientan como movidos las fibras más íntimas del corazón y sufran hasta verter lágrimas con las que se expresa el sentimiento comprendido.

Burón, así como nos hace temblar y en ocasiones sobrecogerlos de espanto en las escenas del drama, también nos hace reír en los ingeniosos y volubles giros de la comedia.

Cierto que ésta no es su fuerte, como se dice en lenguaje de bastidores, pero la domina y la vence hasta salir airoso en el personaje que interpreta.

Como dramático no admite disculpa; pues se destaca entre las personalidades del teatro español moderno, no queremos hacer comparaciones, que no quejamos al que ha dicho, no siempre gloriosas; pero cuando, que lo haya visto en Orléans, por ejemplo, no haya menos de confesar que es tipo clásico de serenos que hasta ahora ningún actor que ha pasado las tablas de nuestro teatro ha podido imitar.

En la altísima también sobresale su genio artístico y Felipe Derbly interpretado por Burón es simpático, amable y atractivo, así como en José María de la Cruz de La Lora de la comedia española sin ser odioso y as-



LEOPOLDO BURON

Eminente Actor

pero con aspereza que agrada, hasta cierto punto.

Burón se presenta siempre en el escenario con aplomo y tranquilidad; la modestad no le aturde ni por un solo momento, lo selecto de la concurrencia no le afecta; recita sin precipitación, no mascula ni destroza palabras, ni desperfecta la frase, ni violenta el período con respiraciones fatigosas e indebidas, ni tampoco ahueca el acento; el verso siempre sale de sus labios lúcido, correcto, vibrante, sin que el espectador pierda una sola sílaba.

Cierto que el acento de Burón se delata impronunciadamente; pero así es tempestuoso, infante temor, si es natural, agrada, y con ciertas inflexiones proticas indefectiblemente la hiladela.

Burón se presenta siempre correcto, como el ademán discreto, el traje espléndido, el andar proporcional, la mirada serena y con todo ese conjunto de detalles que hacen al verdadero actor.

En la corta temporada que ha estado en nuestro vicio coloso la Compañía Dramática Española a cuyo frente se haya el distinguido actor cuya silueta hemos bosquejado ligeramente, el público de Guayaquil ha gozado y sufrido con ese gozo y ese sufrimiento que se experimenta por medio del arte, pero que siempre conmueve profundamente al corazón; y es por eso que el público de esta ciudad recordará con cariño al artista. Manana parte para el Sur el señor Burón; que los vientos le sean propicios y que recuerde los aplausos que ha sabido conquistarse durante su estadía entre nosotros.

Documentos Oficiales.

ELOY ALFARO JEFESUPREMO DE LA REPUBLICA

Considerando:

1º—Que el señor doctor Francisco Campos, ha servido durante más de veinticinco años en la Instrucción Pública, en los diversos Colegios de esta ciudad;

2º—Que, igualmente, ha escrito y publicado una obra sobre Física y Astronomía, declarada texto de enseñanza para las escuelas primarias; y

3º—Que el reglamento de Instrucción Pública, concede la jubilación a los que se hallan en estas condiciones.

Decreta:

Art. 1º—Se confirma la resolución del señor Ministro General de Gobierno, expedida con fecha primero de Octubre del presente año, por la cual se declara jubilado el señor doctor Francisco Campos, con el sueldo fijo de cien sueldos mensuales.

Art. 2º—Esta jubilación surtirá sus efectos desde la fecha primero de Octubre de 1895, en que fué acordada.

Art. 3º—Sáquese este sobresueldo por la Colecturía del Colegio Nacional de San Vicente del Guayas. El Ministro de Instrucción Pública queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en Guayaquil, a 28 de Diciembre de 1895. ELOY ALFARO.

El Ministro de Instrucción Pública, José D. Elizalde Vera. El Subsecretario Camilo O. Andrade.

ELOY ALFARO, JEFESUPREMO DE LA REPUBLICA.

Considerando:

Que es preciso establecer el equilibrio en el presupuesto nacional;

Que es necesario crear recursos para atender a las necesidades presentes del Estado, puesto que la Administración anterior dejó pigoradas todas las rentas;

Que hasta tanto se nivelen los ingresos no será posible el arreglo de la Hacienda Pública; y que, por consiguiente, a la vez que se reducan los gastos superfluos debe procurarse el aumento de las rentas y el impuesto más justo es el que grava los artículos que fomentan los vicios.

Decreta:

Art. 1º—Desde el 10 de Febrero del año en curso el impuesto de destilación y patentes de Aguardiente establecido por la Ley de 25 de Julio de 1890 se cobrará el doble en las respectivas clasificaciones.

Art. 2º—Para el pago del duplo se dará por los Colectores Fiscales doble número de Cartas de pago de las antiguas hasta que se imprima cartas que tengan el valor correspondiente.

Art. 3º—Se impone un derecho Fiscal sobre el consumo de alcoholes, aguardientes, rones, vinos, licoras alcohólicas y cerveza que se importen del extranjero y se produzcan o elaboren en el territorio de la República.

Art. 4º—El impuesto sobre el consumo se wgetará a la escala siguiente: El litro de aguardiente hasta 19 grados 0,08

id. de 20 0,10 id. de 20 a 25 0,10 id. de 25 a 30 0,10 id. de 35 a 40 0,15 id. de 40 a 45 0,18

Art. 5º—El consumo de cerveza, vinos y licoras, pagará de acuerdo con la siguiente tarifa:

Vinos del país el litro... Sp. 0,01 Cerveza nacional... 0,01 id. extranjera... 0,07

Cofias, kirchón, wisky, aguardientes de España, anisado y demás bebidas alcohólicas litro... 0,15 Los vinos Champagne y demás bebidas espumantes, litro... 0,40

Los vinos Borgoña, Tinto, Blanco, Chipe, Jerez, Madeira, Oporto, Pajarete, Málaga, Malvasia, Moscate, Marsala, Ronquignán, Pedro Jiménez, y demás vinos generosos incluyen el Asti, Barsac y el Chin, el litro... 0,20

Los vinos tintos, Burdeos, Cárton, Catalán, Priorado, San Vicente y demás de esta clase el litro... 0,10

Art. 6º—Los licores, vinos, cerveza, y aguardientes sin distinción de nombre y de acuerdo con la clasificación anterior, pagará el impuesto cuando se verifique su despacho en las Aduanas Marítimas de la República, quedando prohibida su interacción por las Aduanas terrestres.

Art. 7º—Los artículos de producción nacional pagarán el impuesto en la forma que determine el Gobierno, en el reglamento que expedirá para el cumplimiento de este Decreto.

Art. 8º—Las transformaciones he-

chas que consistan sólo en subir ó bajar la graduación de un líquido alcohólico que haya abonado el impuesto que fija el Art. 4º, ó en desalfatearlo ó rectificarlo (como sucede al convertir un alcohol de 40 grados en aguardiente ó visíversa) no están sujetos a un nuevo pago por derecho de consumo.

En cuanto a las imitaciones hechas en el país de licores y vinos extranjeros, además del impuesto de consumo a que se refiere el Art. 4º, sobre las materias primas con que se elaboran, abonarán la 114 parte de la cuota correspondiente, al licor ó vino imitado, según el Art. 4º, caso de que el fabricante ó vendedor declare que el producto es de elaboración nacional, más si el artículo se trata de poner al expendio público como procedente del extranjero abonará la totalidad de la cuota respectiva.

Art. 9º—Queda reformada en lo que se oponga al presente Decreto la Ley de 25 de Julio de 1890.

Art. transitorio.—El producto de lo impuesto sobre el consumo y el aumento que rinda el impuesto sobre destilación, y patentes en las provincias del Guayas y Los Rios se ceden en garantía de un empréstito de Sp. 300.000 que gestiona el Sr. Ministro de Hacienda, debiendo entregarse los fondos correspondientes al Banco, institución ó persona que contrate el empréstito, hasta su total cancelación.

El Sr. Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Guayaquil a 2 de Enero de 1896.

ELOY ALFARO, El Subsecretario de Hacienda, Serafin S. Wither S.

ELOY ALFARO, JEFESUPREMO DE LA REPUBLICA.

Considerando:

Que es patriótico y justo honrar la memoria de los buenos y grandes servidores de la Patria;

Que una de las Legislaturas anteriores movida por ese espíritu de patriotismo y de justicia decretó una pensión a la hija de Dn. José Joaquín Olmedo, uno de los más preclaros próceres de la Independencia del Ecuador;

Que habiendo fallecido esa digna hija de tan esclarecido patriota, y hallándose el hijo, que lleva su propio nombre y apellido cosa que a su fortuna, es digno de la Nación socorrerlo en su infortunio;

Decreta:

Art. único.—Como homenaje a la memoria del ilustre patriota Olmedo, se concede a su hijo José Joaquín Olmedo una pensión vitalicia de (Sp. 150) cien-to cincuenta sueldos.

Los Ministros de lo Interior y de Hacienda quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de este Decreto.

Dado en Guayaquil, a 3 de Enero de 1896.

ELOY ALFARO, El Ministro de lo Interior, José María Carbo.

El Ministro de Hacienda, F. P. Roca.

El Subsecretario, Serafin S. Wither S.

ELOY ALFARO JEFESUPREMO DE LA REPUBLICA

Considerando:

Que se hace necesario dotar al Archipiélago de Colón de una Policía que mantenga el orden y garantice las vidas y propiedades de los habitantes de una importante sección de la República;

Decreta:

Art. 1º—La Policía de Orden y Seguridad del Archipiélago de Colón constará, del personal y gozará de la renta que a continuación se expresa:

1 Comisario, mensuales Sp. 80. 1 Inspector, id. 60. 6 Celadores, id. 40 " 240. 3122

Si 330.

Art. 2º—Los Ministros de lo Interior y Policía y de Hacienda quedan encargados de la ejecución de este Decreto.

Dado en Guayaquil a 3 de Enero de 1896.

ELOY ALFARO, El Ministro de lo Interior y Policía, José M. Carbo.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, F. P. Roca. El Subsecretario de lo Interior, José de la Cumbre.

El Subsecretario de Hacienda, Serafin S. Wither S.

Avisos de Crónica

Los nuevos alfaristas El que suscribe está seguro de que los dos de sus nuevos alfaristas se han convertido en dos grandes ladrones. Si ellos no se corrigen se publicará los nombres de esos dos pícaros.

Petion.

Tres mil sueres de tres mil sueres, se venden en la calle de Rosario, 20 cubitos con 7 habitaciones en el piso. Alto un regular patio para enajenar el edificio. Produce interés de cinco mil sueres y la persona que quisiera comprarla no tiene más que dar \$ 2.600, porque está hipotecada en \$ 2.600.

Es un ventajoso negocio el que se ofrece. En la Redacción de este diario darán informes. 15 v.

La esposa ó hijo del que tal...

José María Tama (Q. D. D. G.)

Invitan a sus amigos y personas piadosas, para que asistan a las misas que se celebrarán el 8 del presente, por el eterno descanso del alma de las 6 hasta las 8 a.m., en los templos de San Alejo, San Agustín, San José y San Francisco, de cuyo favor le quedan muy agradecidos.

Guayaquil, Enero 5 1896.

Cigarrería Nacional

García y Ca. Calle de Rosario, 31. Venta de tabaco en hojas, cigarros, cigarrillos de toda clase y pimentón. Atendidos pedidos con puntualidad y favor de los señores.

Guayaquil, Enero 5 de 1896.

Se vende Una casa en terreno propio con 13 varas de frente por 20 de fondo en Sp. \$ 2000, se sitúa en la calle de Rosario, 20, en la intersección de las calles Lugo y Aquino. La persona que desea negociarla, puede verse con el dueño en la calle Comercio con intersección de las calles Carrión y Pedro Carbo.

Guayaquil, Enero 5 de 1896.

Convocatoria miembros de Sociedad de Artesanos Avanzados del Progreso, para hoy a las 1 p.m. en el local de la institución.

Siendo esta la tercera convocatoria, de suma importancia los asuntos que debe tratarse, se suplica a todos los socios que puedan tener lugar la asistencia general ordinaria que viene postergada desde el mes pasado por falta de quórum.

El Director.

Fotografía y Pintura

blecida en 1865. Alguacil se ha impuesto mi triste tarea de decir que el sitio que puedo tener lugar la asistencia que tal hace, y el público en general, lo que no hago es referir que se vea y pronto de las personas, que trabajan y exclusivamente los señores R. Institución de Porcelana, malterías, muchas duraciones y muy baratos, pueden verse el de los arquitectos por sus que trabajo y trabajará hasta que muera en todos los sistemas relativos arte.

Se acostumbra hacer sonar el reloj del público sabe si sus obras son ó no buenas.

Guayaquil, Enero 5 de 1896.

Hoja de servicios.

Se da gratificación a quien entregue la lista de servicios del que fué teniente. En vería, extraviada en el trayecto de casa de dicho General al Ministerio de la Guerra.

Verse con don Juan Gamarrá. Guayaquil, Enero 5 de 1896. No. 300

CRONICA

Calendario.

Hoey Domingo 5 de Enero.—San Toribio, papa y San Andrés, su santo. Estuñil, con feo sanata Buitana y la Apolinaria vírgenes.

Faces de la Luna.

Cuarto menguante el día 5. Luna nueva el día 15. Cuarto creciente el día 23. Luna llena el día 30.

Bomba de guardia.

Hoey hoy la cuadrilla de reparto la paña ó "dorado" No. 7, y unacción de 20 bachers.

Vapores Fluviales.

El Chiriquino saldrá para Babahoy a las 7 a.m.

Criatura perdida

Hoey se ha extraviado de la calle Chimborazo No. 179, una mozo responde al nombre de Elvira. La sora que la tenga en su poder hará obras de caridad, entregándola a sus dres que viven en la mencionada y número. A Vistevs que se nom las medidas necesarias si quien la re no la entregue a sus vngostados p

Kinetoscopio.

En el vapor llegado ayer del Sur ha venido el señor Arturo González, hábil electricista, que ha traído un Kinetoscopio, una de las últimas invenciones de Edison y que según nos ha dicho el mismo señor González exhibirá esta noche en el Casino Español.

La entrada cuesta la módica suma de no suere.

Invitación.

Agredámosle con lo que en la siguiente encuesta nos hace de la Escuela de San Ato.

Sres RR. de El Grito del Pueblo. Deseando verificar en los días 7 y 8 del presente los exámenes de este Plantel, yo y mis queridos alumnos aprovechamos la ocasión para saludarles la honra de invitar a Uds. a dicho acto.

Creame Uds. su obsecuente servidor. José B. Montes.

Oficina de Investigaciones.

La Oficina de Investigaciones comunicó a la Prensa que la menor Matrona Briones desapareció del hogar paterno en unión del joven Carlos W. Olmos, con cuyo motivo ha habido necesidad de tomarlos y correr las diligencias de estilo hasta q' se enderece el suerto cometido.

Regreso del Batallón 2º de Línea.

El vapor San Pablo que debía salir hoy para Balahog, según estaba anunciado, partió anoche a las seis con destino a Santa Rosa, enviado por el Gobierno para traer el Batallón 2º de Línea. El Cotopaxi.

Se esperaba en estos días la bota al agua del cerro Cotopaxi; pero no se efectuó y probablemente no se tendrá lugar hasta los últimos días de la semana entrante.

Decreto.

A la solicitud que ante el Ministerio de Instrucción Pública, presentó el señor doctor Ismael P. Monzón, pidiendo se le permita ejercer su profesión de doctor en Cirujía dental, ha recaído el siguiente decreto:

Con fecha, tres del presente, el Jefe Supremo de la República, en virtud de las facultades de que se le ha investido y en vista de los documentos presentados por el señor Ismael Monzón, que acredita haber obtenido el título de doctor en Cirujía dental, de conformidad con el acuerdo diplomático entre esta República y la del Perú, y el informe emitido por el Excmo. señor Ministro Plenipotenciario de Chile, este Ministerio autoriza al señor doctor Ismael P. Monzón para que ejerza su profesión de doctor en Cirujía dental, en esta República.

Comuníquese al señor Rector de la Universidad del Guayas. Devuélvase al interesado el título que ha acompañado, dejándose copia auténtica para su conservación.

El Ministro de G. P. José D. Echeandía Vera.

Renuncias.

Ha renunciado el cargo de Jefe de Sección del Ministerio de Instrucción Pública, el señor Elicio Alejandro Uscátegui, con motivo de la próxima marcha del Supremo Gobierno a la Capital de la República.

Se nos informa que, desde ayer, ha presentado la renuncia de la Secretaría Municipal el señor don Augusto Aguirre.

Los señores Enrique Rivera y Vicens Heredia han renunciado los cargos que desempeñaban en el Ministerio del Interior y Policía.

Rectificación.

En el interview con el señor don Rafael Caamaño, que publicamos ayer, se nos ha deslizado un error de transcripción que nos apresuramos a rectificar en obsequio de la verdad.

Cuando el Repetidor le pregunta al señor Caamaño, si es cierto que se dirigió a Tumbes, la respuesta es así:

En el momento en que yo me dirigí a Tumbes, yo me separé un instante del señor Jefe Político de Santa Rosa, a cuyo honrado testimonio puedo apoyarme.

El error de ayer consiste en aparecer que el señor Caamaño convino que no ha tenido lugar.

A Galápagos.

El palletero Feliz Dorvenhita salió anoche a las doce para el Archipiélago de Galápagos, destinado a la Isla Chata.

Nueva Sociedad.

Se nos informa que con el nombre de Sociedad Internacional de Socorros Mútuos se ha formado en esta ciudad una nueva sociedad, a iniciativa de los señores José Navarro, Belisario Estrella y A. Saá Carrasco.

El personal del Directorio es el siguiente: Sr. Braza L. Navarro; Vicepresidente, Juan A. Lote; Secretario Feliz Sosa; Prosecretario, José A. Arévalo; Tesorero, B. Estrella; Síndico Procurador, Arnaldo Saá Carrasco; y cuatro vocales.

Reparación.

En la actualidad, se hacen los trabajos de reparación de la acopquia de la calle de Municipalidad.

Notificación.

De orden del Sr. Comisario Municipal, citan los empleados de Pofecia a los dueños de casa, a fin de que concuerden en perfecto estado de limpieza las acopquias, cañerías, etc.

Análisis.

Se ha enviado al Comisario Municipal para que ordene el examen respectivo de un pedazo de carne que se presume, sea de las cinco reses de propiedad de Dn. Pablo Valle y de la que se prohibió el expendio por hallarse enfermas.

Nicolás Bayona.

Este sujeto que fue Comandante del 9º de Julio, se encuentra en Tumaco, a donde arribó en una goleta cuyo cargamento consiste en carne al regreso llevará maderas para el Perú.

Robos.

En la calle de Cón N 56 se ha perpetrado un robo anteoche en un cuarto de Dn. Eduardo Suárez, en momentos en que Sr. se hallaba en el Teatro.—Los ladrones, para penetrar al cuarto, se valieron de llaves maestras y luego desarranjaron una caja y sustrajeron algo de dinero.

También en uno de los cuartos de la balsa de laños que se halla frente a la Facultad La Fama, los caicos sustrajeron una caja, algo de dinero y otras especies, abriendo un horamen en una de las paredes.

La oficina de pesquisas hace cuanto le es posible por descubrir los autores de estos robos, y tiene indicios graves de que Juan A. Espinoza, es el autor de uno de ellos.

Buena Medida.

El Comisario Municipal ha ordenado a los empleados de su dependencia, que citen a los dueños de casas, a efecto de que en el menor tiempo posible hagan lavar los techos que habieren en los portales, bajo la prevención de que si no cumplieren esta orden, la Comisaría mandará a un carpintero el cual hará las reparaciones del caso, por cuenta del remisio, y sin perjuicio, se entiende de la pena establecida a los que desobedecen las órdenes de la autoridad.

Muy bien Sr. Comisario. Contrabando.

A las tres y media de la madrugada del Sábado, el Inspector Arias, sorprendió en la calle de Villamil a un individuo que llevaba consigo un saco de sal.

Interrogado de que lugar traía el saco y a donde lo conducía, repuso: que le ha traído regalado la sal en una balsa de Sechuras que se encontraba en el Concheiro.—Arias se dirigió a este sitio y en una de las sostiobas halló sacos encontró por lo más los dos, dos toneladas de sal, una parte en saco y otra derramada en el suelo.—Según informes, parece que antes de pesquisar este contrabando, ya habían desembarcado cincuenta sacos.

Como medidas de precaución, Arias, puso guardias a la balsa y ordenó a sus subalternos que condujeran presos a la Intendencia a seis individuos que estaban comprometidos en uno de los cuales rató de seducirlos, pues que le ofrecía un paquete de billetes en que habría cinco sueres más o menos.

Noticias del Norte.

Por telegramas del interior que publica un periódico de la localidad, tenemos noticia de que el Gobierno de Colombia sigue guardando neutralidad en los asuntos que se rozan con nuestra política.

El Obispo Schumacher, desengañado de sus aventuras caballerescas andantinas, se encuentra aislado en un convento de Ipiales y padeciendo actualmente de una aguda pulmonía.

Los revoluchos del Norte han desaparecido pues completamente y la frontera se encuentra tranquila.

Aseo público.

Al Subinspector Antonio Ronquillo, se le ha dado la comisión de hacer limpiar la orilla del río comprendida entre el muelle principal y las gradas del Malecón, frente a la casa Municipal.

Ronquillo, cumple su deber y creemos que habrá muy pronto terminado el trabajo que se le ha encomendado.

La Cerveza Nacional s'ha Bolívar no tiene rival por su esp'ito gusto.

Menores prófugos. Gregorio Gual, ha desaprovechado de la casa de sus padres.

Victoria Briones de 10 años de edad, ha fugado de la casa paterna, con motivo de que la madre trató de cartigarla, por haberla encontrado fuera en la calle. Esta criatura fué el día viernes, y aún no ha vuelto a su casa.

Viste traje blanco pintas coloradas; es triguenco, de ojos grandes negros, pelo ensortijado, mata y tiene una citriz en la frente.

La persona que tenga esas menores, puede entregarlas en la Intendencia.

Incidentes de viaje. Guillermo Franco que venía de tránsito en el vapor procedente del Sur, infundió sospechas al Inspector Arias, pues que se hallaba oculto en un camarote, y con tal motivo, lo presentó al señor Intendente de Policía, quien le dejó en libertad.

La Cerveza Nacional s' recomienda por su buen sabor y sus virtudes alimenticias.

Viruela. Andrés Peñañal, el faniente Político en provincia de Chiriquí, ha oficiado por segunda vez al señor Intendente de Policía, pidiéndole mande algunos tubos más de fluido vacuno, que son necesarios, en virtud de haberse desarrollado la peste de las viruelas, no sólo en los niños sino también en los adultos.

Multa. De cuatro sueres se ha impuesto a Concepción López por faltamiento al Sub-Comisario Municipal.

Vapor «Santiago». Zarpó ayer de este puerto con rumbo al de Panamá a las seis en punto de la tarde.

Vapor del Norte. El vapor chileno Los de la C. S. A. V. salió de Panamá el día viernes de la última semana, así que llegará a este puerto el martes próximo.

Trae en sus bodegas 500 toneladas de carga para el comercio de esta plaza.

La Cerveza Nacional es fabricada con la mejor Malta y el mejor Lúpulo que se produce en el Mundo.

Cascajo. Llamamos la atención de los señores concejeros municipales, mandando poner un poco de cascajo en la sexta columna de la calle «liguare» que, con motivo de las últimas lluvias, se halla convertida en un pantano que exhala miasmas putridas capaces de infestar al vecindario.

Por la moral. Urge que el señor Comisario de Orden y Seguridad, tome providencias, para contener los escándalos que en la casa N.º 265 de la calle Municipalidad, hay frecuentemente.

Niño encontrado. En la casa N.º 216 de la calle de la Caridad, se halla un niño que fué encontrado en la misma calle, y como se resistió a dar su nombre, ó el de sus padres ó tutores, se avisa a la persona que tenga interés sobre dicho menor, para que ocurra a reclamarlo.

Ya llegaron las aguas minerales de Vichy, etc., la BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA.

Vapor del Sur. En la mañana de ayer llegó a este puerto el vapor ligero Santiago de la P. S. N. C., trayendo a su bordo los pasajeros siguientes:

Del Callao.—Carlos Alberto C., G. G. de Jaxa, E. de Sanicóndez, I. uno y sirvienta, Ceila de Rivera y 4 niños y Cepeda y señora.

Del Callao.—A. G. Godínez, Sobre-Caballero—Rodolfo Flor, Rosa Flor, Josefa Navarés é hija, M. Manjón, M. Salazar, E. Ruiz, F. Llunob, F. S. M. P., P. Sahand, C. T. Bantón, A. Mayer.

Entre la respetable matrona doña Teresa Jado de Urbina y el señor Francisco Fernández Madrid, se han cruzado las siguientes:

Señor D. Francisco Fernández Madrid: Presente.

Mi muy estimado señor Madrid: ¡Agradecido muy sinceramente la idea lanzada por usted ante la tumba de mi adorado hijo, pero me permito pedir a usted el que haga por la Prensa la siguiente aclaración: todos los homenajes que á su memoria se hacen en los buenos patriotas como usted, yo y mi familia

sabremos agradecerles, pero la traslación de esos restos, para mí tan queridos, no puedo permitir que lo costee nadie, sino yo. Oportunamente, es decir, cuando sea posible lo avisaré a usted para proceder en todo de acuerdo con usted, incluso en los gastos que debo y quiero ser yo quien los haga.

Le queda eternamente agradecida su afilma, y S. S. Teresa J. de Urbina Guayaquil, Enero de 1886.

Sra. D. Teresa Jado Urbina. Muy distinguida y estimada señora:

Honrado con su gratísima carta, y al plácido asistidos he dado a la Prensa su muy justa y andera aclaración: El GRITO DEL PUEBLO y EL TIEMPO en sus ediciones de mañana darán al público de la dignidad de la matrona y de la tenura de la madre. ....

Cuando llego la oportunidad de ir a las procesiones reliquias de los dos primeros mártires de la reivindicación de la honra nacional, yo he de tener, señora, la honra de ponerme á sus pies, y recibir sus instrucciones para obrar en todo con la muy respetada voluntad y acertado parecer de usted; Entre tanto, señora, no perdere ocasión para cumplir el deber de tributar mis sinceros homenajes á la memoria de los héroes de Daule, cuyo recuerdo está grabado indeleblemente en el corazón de sus compatriotas, y la Historia lo transmitirá á las generaciones venideras.

Dígnese usted, señora, aceptar las consideraciones y respetos de su afilmo. S. S. Francisco F. Madrid.

Una bandera histórica. A las 7 y media de la noche se presentó al señor Jefe Supremo el joven Carlos Medina Briones, enviado por su señora madre, al General Alfaro, para poner en sus manos, el relicto histórico de inestimable valor, la gloriosa bandera que flameó el 6 de Marzo de 1845 en el cuartel de Artillería de esta ciudad.

Acompañaban al joven Medina en calidad de Comisionados por la señora Mercedes Briones v. de Medina para acompañar á su hijo en aquel acto, los señores Francisco Barón, Julio B. Ramírez, Maximiliano Morán, Bolívar García y Carlos Medina B.

Al hacer la entrega de la bandera, el joven portador se expresó en estos términos: Señor General:

Vengo á ofreceros á nombre de mi madre, admiradora de vuestro Grito, la histórica insignia que en la gloriosa mañana del 6 de Marzo de 1845, ondeaba triunfante en el cuartel de Artillería de esta gloriosa población á despecho de los enemigos de la libertad.

Siento en el alma, señor General, no poder ser el fiel intérprete de todo aquellos abnegados sacrificios, que en las luchas sublimes enseñanzas que cada una de esas hilachas representa.

Mirado y regocijón al contemplar esos lirjones en que está convertido ese nuestro querido emblema.

Desde el segundo grito de libertad que sonó el 6 de Marzo, hasta la portentosa epopeya del 5 de Junio de 1895, esta enseña ha sido siempre la estrella de luz donde todos los ecuatorianos hemos convertido nuestros ojos cuando la Patria se hallaba en ocasiones solemnes.

Cuando un puñado de desnaturalizados hijos osó venderla, todos corrimos, desde entonces el primero, á su sagrado llamamiento y aquellas gloriosas jornadas de San Miguel y del Gatazo, que os han cubierto de laurales, no eran sino destellos de ese radiante que aparecía nuevamente ardiente de luz y de inmortalidad.

Conservad, pues, este relicto de patriotismo con que mi madre, atendiendo á la Patria, la justicia que me dárdos como testimonio de admiración.

A nadie mejor que á vos le toca poseerlo porque sois héroe, y á los héroes les toca guardar la reliquia de la libertad.

He dicho. Programa. El siguiente es el de la retraits que la banda de Artillería Suere dará esta noche:

1º Purpurí de la zarzuela Catalana de Puiza.—2º El baile español, Bolero.—3º Paso doble Ecuador y Cuba, dedicado á los señores Jefes y Oficiales de la Artillería Suere, por A. L. Coniba.

Nuevo de Julio.

Se dice que el *caledario* «Nuevo de Julio», va á ser puesto en subasta pública.

Garantía.

El señor don Juan F. Fioravante, se ofreció á actuar para garantizar, á la dirigida al señor Jefe Supremo ofrecida esta noche en el Teatro, en favor de don Rafael T. Caamaño.

Esta noticia es de fuente fidedigna; pero ignoramos aun la resolución del señor Jefe Supremo.

Ultima función.

La Compañía Dramática Española que dirige el señor Leopoldo Barón, actuará esta noche en el Teatro *Ólmedo* por última vez; pues según sabemos, partirá mañana con rumbo al Sur.

He aquí el orden del espectáculo: 1º—Sinfonía por la Orquesta. 2º—Estreno en esta ciudad del colonial drama en cuatro actos y en verso del inolvidable don Pedro Muñoz Giron de la Barra, reformado por don Calixto Boldán y Conde y en el que se distingue notablemente el eminente actor Leopoldo Barón, así como la aplaudida primera actriz señora Josefa Mari, que lleva por título: *LA VIDA ESSENO*.

Seguimiento, señor Barón; el Rev. señor Serrano; Clotado, señor Pertrín; Astolfo, señor Serradé; Clarín, señor Soler; Relio, señor Vico; Rosaura, señora Mari; Estrella, señora Méstres; Un noble, señor Martínez; Un Cortesano, señor López; Caballeros, Criados & c. La escena se supone en la corte de Polonia. Siglo XVI.

CABLEGRAMA.

Estimado de la más alta importancia el decreto de la exoneración de la contribución subsidiaria y muy particularmente del que declara obsoleto la canalización de Guayaquil, hemos dirigido ayer un cablegrama á «El Comercio» de Lima comunicando así tan importantes noticias:

«Editores «Comercio». Lima. Últimos decretos supremos, suprimen contribución subsidiaria y declaran obsoleta nacional la canalización de Guayaquil. Grito del Pueblo.

TEATRO.

El teatro estuvo anoche de bote en bote; no podía ser de otro modo, tratándose como se trataba de acrecentar los fondos destinados á la estatua del preclaro ciudadano y del eximio patriota Jefe del Partido Liberal ecuatoriano, señor don Pedro Carbo.

Desde las ocho de la noche la banda de música de la Artillería Suere tocaba escogidas piezas de su repertorio frente al Coliseo. Este estaba adornado interiormente con cenefas y elegancia: cenefas, banderas, gallardetes y coronas, decoraban las palcos ocupados por señoras, señoritas y caballeros de nuestra sociedad.

A las nueve se descubrió el palco escénico, en medio del cual se destacaba un magnífico retrato de Dn. Pedro Carbo, cuyo marco estaba encanecido en un óvalo de hermosas flores naturales y custodiado por la Libertad y la Justicia representados, respectivamente, por las niñas Mercedes María Vergara y María Raquel Bravo, pertenecientes á la Estatueta de la Providencia que dirige la señorita Irene Pomier.

El «Comité de la Estatua de Pedro Carbo» estaba también en el proscenio, y después de haber tocado la banda el Himno Nacional que la concurrencia escuchó de pie, hicieron uso de la palabra los señores Francisco Fernández Madrid, Modesto Chávez y doctor Aurelio Nono, que fueron justamente aplaudidos por el auditorio.

Después de una ligera sinfonia ejecutada por la orquesta de la «Sociedad Filantrópica del Guayas» se representó la comedia en tres actos y en verso, de don Miguel Echegaray, que tiene por título

ENSEÑAR AL QUE NO SABE y en la cual se distinguieron todos los artistas encargados de interpretarla, conquistando repetidos aplausos del público que en el último acto llamó á la escena, por dos veces, á los actores.

El espectáculo terminó con el juguete cómico en un acto denominado *Parada y Fonda* que mantuvo en constante hilaridad á los espectadores.

El Jefe Supremo de la Nación, señor General Alfaro, asistió al acto acompañado de su digna familia.

El «Comité de la Estatua de Pedro Carbo» por el éxito obtenido en la función de anoche.

